**Acta No. 26 Sesión Solemne**

**Celebrada el día 17 de Septiembre de 2016**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 12:27 horas del día 17-diecisiete de Septiembre del año 2019-dos mil diecinueve, reunidos los miembros del Republicano Ayuntamiento en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, ubicada en la planta baja sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, en Gral. Escobedo, Nuevo León, previamente declarada recinto oficial para el efecto de celebrar la Sesión Solemne para rendir a la población del Municipio de General Escobedo el primer informe de Gobierno de la Administración Municipal 2018-2021, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 35 inciso b) fracción IV, 44, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en relación con el artículo 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Art. 54 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, presidiendo la Sesión la C. Presidente Municipal Clara Luz Flores Carrales.

 El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera manifiesta: “Buenas tardes a todos, por indicación de la C. Presidente Municipal, y con fundamento en lo establecido por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado previamente, para que el día de hoy se celebre esta Sesión Solemne, en la que de acuerdo a los Artículos 33, 35 y 44 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como al Artículo 24 de nuestro Reglamento Interior Vigente, el Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de General Escobedo Nuevo León, por conducto de su Presidente Municipal, Licenciada Clara Luz Flores Carrales, dará a conocer el mensaje relativo al Informe Anual del Estado que guarda la Administración y los Programas de Obras y Servicios conforme al Plan Municipal de Desarrollo en este primer año de la Administración 2018-2021. Para dar inicio a esta Sesión Solemne, procederé a tomar lista de asistencia de los integrantes del R. Ayuntamiento, y verificar el quórum reglamentario”.

El Secretario del Ayuntamiento Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera procede a pasar lista de asistencia:

**Lista de Asistencia:**

|  |
| --- |
| **Lista de Asistencia:** |
| Clara Luz Flores Carrales |  Presidente Municipal |
| Juan Manuel Méndez Martínez |  Primer Regidor  |
| Alma Velia Contreras Ortiz  |  Segunda Regidora |
| José Luis Sánchez Cepeda |  Tercer Regidor |
| Brenda Elizabeth Orquiz Gaona |  Cuarta Regidora |
| Walter Asrael Salinas Guzmán |  Quinto Regidor |
| Maricela González Ramírez  |  Sexta Regidora |
| Miguel Quezada Rodríguez  |  Séptimo Regidor |
| Stephanie Ramírez Guadian  |  Octava Regidora |
| Pedro Góngora Valadez  |  Noveno Regidor |
| Claudia Edith Ramos Ojeda |  Decima Regidora |
| Mario Antonio Guerra Castro |  Décimo Primer Regidor |
| Wendy Maricela Cordero González  |  Décima Segunda Regidora |
| Cuauhtémoc Sánchez Morales  |  Décimo Tercer Regidor |
| Carolina María Vázquez Juárez |  Décima Cuarta Regidora |
| Américo Rodríguez Salazar |  Síndico Primero |
| Lucía Aracely Hernández López |  Síndico Segunda |

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, constata la presencia del cuerpo colegiado y hace mención de la presencia del Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, C.P. Erubiel César Leija Franco declarando que existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, continúa con el uso de la palabra mencionado lo siguiente: cumpliendo con las indicaciones de la Ciudadana Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, y del orden del día aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Septiembre del año en curso para la celebración de esta Sesión Solemne.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- HONORES DE ORDENANZA A LA ENSEÑA NACIONAL MEXICANA, Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

Posterior a la recepción de Autoridades, El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, solicita a los presentes a mantenerse de pie para rendir los honores de ordenanza a nuestra enseña nacional, así como entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

Se realizan Honores a nuestra enseña nacional, así como entonación del Himno Nacional Mexicano.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- MENSAJE RELATIVO AL PRIMER INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

 El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera menciona que continuando con el orden del día se cede el uso de la palabra a la Ciudadana Presidente Municipal, Licenciada Clara Luz Flores Carrales, para que por su conducto el Republicano Ayuntamiento de General Escobedo rinda el mensaje relativo al Informe Anual del Estado que guarda la Administración y los Programas de Obras y Servicios conforme al Plan Municipal de Desarrollo en este primer año de la Administración.

La Ciudadana Presidente Municipal, Licenciada Clara Luz Flores Carrales emite su mensaje relativo al Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021 del Municipio de General Escobedo, Nuevo León:

Acto seguido la Lic. Clara Luz Flores Carrales Presidente Municipal muy buenas tardes a todos y a todas quiero agradecer la presencia de los funcionarios municipales que están aquí, de los regidores y síndicos quienes somos quienes formamos parte del ayuntamiento y quienes legalmente estamos obligados a verificar y a participar en las decisiones más importantes de este ayuntamiento, quiero agradecer la oportunidad de compartir con ustedes este primer año, digo primer año de este Gobierno y compartir con ustedes esta toma de decisiones pero sobre todo el compartir con ustedes el interés porque Escobedo sea una cuidad cada vez mejor, que sea una ciudad que sea orgullo de todos y a los secretarios que están hoy aquí, que representan a los directores y a todo y cada uno del personal que forma parte de este equipo de trabajo presidencia municipal, quiero agradecerles la disponibilidad y el compartir con ustedes poder ir transformando nuestra ciudad, poder ir transformando las oportunidades en acciones para dar resultados a nuestra comunidad y a las siguientes generaciones mejores oportunidades, señoras y señores, síndicos y regidores en cumplimiento del artículo 33 de la ley orgánica de la administración pública municipal doy, acudo a esta sesión solemne, invitamos a esta sesión solemne para ante este honorable cabildo municipal para presentar el primer informe del estado que guarda la administración pública municipal que me honro en presidir, hablo del primer informe pero me toca el honor de ser el séptimo informe al mando de la posibilidad y el honor que me otorgan los ciudadanos con su mayoría de votos para poder estar dirigiendo este municipio con un gran honor, un gran privilegio y una gran responsabilidad, a todos ustedes miembros del ayuntamiento y a los ciudadanos que nos están escuchando y viendo en las en las diferentes redes de comunicación, a los medios de comunicación , les quiero decir que hemos

tomado acuerdos de cabildo en conjunto a tomado acuerdos, este ayuntamiento a tomado acuerdos y a tomado decisiones importantes para la cuidad, hoy toca informarles a los cuidadnos de Escobedo los resultados de esos acuerdos y esas decisiones lo que aquí en esta sala decidimos sesión tras sesión de cabildo y mes a mes de este primer año de cabildo, es cierto que los resultados y lo sé por estos resultados de los programas y sesiones y que cada decisión que tomamos en esta sesión, en estas sesiones de cabildo y en esta sala han sido un acuerdo en el que los ciudadanos están viendo una transformación a veces pequeñas a veces grandes, a veces trascendental para que la ciudadanía de Escobedo y el municipio gane también es cierto que tenemos muchos retos por delante pero precisamente estamos aquí, estamos aquí y estamos en el primer año de gobierno para seguir cumpliendo y seguir esforzándonos por esos retos que tenemos por delante, en el área de seguridad pública a mí me causa en particular un honor sobre todo en particular porque hay que decir como estaba Escobado hace 9 años, siete gobiernos municipales particulares mios, hay que decir porque hay ciudadanos que tienen 8 años o 10 años y no se imaginan un Escobedo como en el que vivimos, muchos de los que estamos aquí hace 9 años, ese Escobedo era otro completamente al Escobedo que hoy tenemos y eso lo que tenemos que reconocer y de lo que tenemos que aprender para seguir esforzándonos cada vez más, en esa materia fortalecimos nuestro sistema de seguridad ciudadana con la policía de investigación, si bien siendo empezamos con la policía de proximidad es el primer modelo que implementamos del tema, hoy el tema para la seguridad de los ciudadanos y empezamos con la policía de proximidad y luego con la policía, con la prevención, luego con la de reacción, luego con la de orden y el último dato que si estábamos haciendo investigación como los demás municipios lo hacen que hay que decir que hay muchos municipios que también hacen investigación pero no al grado al que el municipio de Escobedo es el único en el país en llevar a cabo estos datos de investigación, a que me refiero a que nosotros pusimos 40 elementos con una división especial de la secretaria de seguridad justicia cívica, exclusivamente para desarrollar competencias policiales para la investigación de delitos y procesamientos de los mismos en el lugar de los hechos, hoy en Escobedo los ciudadanos ya no tienen que poner denuncias en Escobedo en todos los robos el informe policial homologado que es el acta que se levanta en el momento en el que se reporta el dato a los policías o al policía en este momento se convierte en denuncia si bien y cierto la ley ya lo predisponía, no había habido un municipio que se atreviera a poder llevar a cabo y a preparar nuestra policía para llevar a cabo este tipo de avance, somos el primer municipio a nivel nacional en contar con este sistema en donde los ciudadanos de a partir de los robos no tienen que presentar denuncia, hoy les puedo decir como resultado de este sistema que tenemos el porcentaje del total de los delitos que han sucedido desde que empezamos a investigar hasta el día de hoy en la mañana que el 48% de estos delitos que han sucedido en materia de robo han sido ya verificados en el ministerio público, que quiere decir que ya cuenta el ministerio público que tenían ya en posibilidades de tomar decisiones el ministerio público, el 30% se tienen ya identificados los presuntos delincuentes y responsables que cometieron el delito y el 4% ya fue resuelto es una realidad en donde aumentamos 5 veces más la capacidad de poder investigar el proceso en el robo y que haya la disponibilidad y la fiscalía para poder colaborar con la fiscalía quien tiene la conducción y mando de la investigación sigue siendo la fiscalía antes la procuraduría pero que hoy haya el 49% de los ciudadanos que fueron víctimas en delito de robo en este mes ya tenga el ministerio publico toda la información para tomar decisiones y que el 30% de todos los delitos que sucedieron ya tengamos un responsable identificado es mucho avance contra la posibilidad de que siga existiendo la impunidad, la intención del Municipio de Escobedo es que sigamos combatiendo la impunidad, que erradicamos incluso la impunidad y estos datos verifican como si podamos combatir y erradicar la impunidad y no solo eso sino que también ponemos ejemplo en materia de investigación y de que como si podemos dar el proceso con los ciudadanos de tal manera que hoy es un referente de como si se pueden hacer las cosas e incluso nacional, en materia de justicia cívica hemos desarrollado nuevos métodos, técnicas de evaluación de infractores, si bien es cierto la justicia cívica la empezamos hace 2 años y medio aproximadamente, pero hoy la justicia cívica de hace 2 años y medio ha evolucionado muchísimo en el municipio de tal manera que hemos este último año identificado con un tamizaje las situaciones y faltas administrativas las hemos identificado con un tamizaje que permita detectar factores de riesgos psicosociales, económicos y conductuales para su adecuada canalización a los programas de prevención, quienes cometen una falta administrativa, cual es lo trascendental de esta información que les estoy dando ahora, que toda persona que comete una falta administrativa que no llegue a constituir un delito que es orden público, tomar en vía pública ese tipo de faltas administrativas toda persona es sujeta de un juicio oral, pero no solo eso es sujeta dependiendo sus condiciones psicosociales a poder identificar que cual es su posibilidad o problemática psicosocial, económica y conductual para que reciba un tratamiento previo y en base a ese tratamiento previo poder identificar y colaborar con esa situación de la sociedad y de las familias para reducir los conflictos sociales de tanto de ellos como ciudadanos de como de nosotros como municipio, además hemos asignado tutores a estos infractores que no tengan una red de apoyo para dar seguimiento más cercano con esto lograr que el ciudadano se sienta arropado y blindado de herramientas para encuentre áreas de oportunidad en su crecimiento personal, laboral y familiar, si bien es cierto esto es una teoría que se menciona que las faltas de oportunidades es la que puede llegar hacer o a permitir que una persona decida irse por la vida un poco más fácil o vamos a decir la carrera delictual y precisamente lo que busca el municipio con su sistema de justicia cívica que hemos sido ejemplo insisto a nivel nacional es precisamente que busquemos colaborar, erradicar este tipo de condiciones que tengan estos jóvenes o estas personas precisamente para otorgarles otra forma de vida, con la presencia de la secretaria de gobernación la licenciada, la ministra Olga Sánchez Cordero en el marco de la segunda asamblea ordinaria de la conferencia de nacional de seguridad pública municipal se acordó que Puerta Violeta modelo de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia instrumental creado y realizado en nuestro municipio es del municipio de Escobedo sea replicado en todo el país en el marco de la estrategia nacional de protección integral para mujeres, niños y adolescentes que viven violencia de genero con el objetivo de desarrollar una capacidad de respuesta multidisciplinaria e institucional y cultura de la prevención, otra vez este modelo a sido desarrollado por nosotros y particularmente es un orgullo decirles que es un modelo que a sido exitoso, que a presentado resultados, pero que además de que a presentado resultados el mejor resultado que podamos tener es el testimonio de cientos y cientos de mujeres que se sienten arropados por el proceso de atención, no solo inmediato en estado de emergencia si no el proceso de atención en referencia a poder dar los resultados a su entorno social y a empoderamientos de estas mujeres y de estas familias y por lo tanto de sus hijos así que ahí estamos haciendo una brecha entre lo que era antes de atención de violencia de genero a lo que es ahora después de violencia de genero además con un aprendizaje de un servicio de 24 horas de la Puerta Violeta que permite que podamos las mujeres del municipio con una coordinación estrecha y real con la policía de proximidad que hay que decir que los policías fueron capacitados en el proceso de genero precisamente para poder garantizarles a estar preparados para garantizarle a la mujer una vida libre de violencia, en el caso de la movilidad el tiempo es el recurso más valioso con el que contamos nosotros, por esta premisa desarrollamos 3 proyectos estratégicos de movilidad que permitan a nuestros ciudadanos tener una mejor calidad de vida y disfrutar de sus familias, delimitamos carriles exclusivos y trabajamos directamente con el ciudadano para poder generar mejor fluidez en el caso de las escuelas primarias en colaboración con las escuelas primarias públicas y particulares con el objetivo de reducir la carga vehicular en el entorno escolar y mejorar la seguridad vial afuera de las escuelas con horarios de entrada y salida en este programa, empezamos este programa conocido como catbull y promovemos el uso del auto compartido con la asignación de carriles de flujo continuo, el proyecto de la ciclovia que comprende la construcción de 9 ciclovías que suman 29.7 kilómetros de trazo y a la fecha se han realizado 2 que suman 9.7 kilómetros, la ciclovia de la estación del metro Sendero hasta el Parque Lineal Las Torres, la ciclovia que va de Carretera a Colombia y a Avenida Sendero hasta la avenida Raúl Salinas vía que conecta con el centro urbano de la cuidad en beneficio de la movilidad 60,000, aproximadamente 60,000 personas y para garantizar la movilidad más segura de los peatones en nuestra ciudad y demostrar que es nuestra prioridad con este objetivo iniciamos la construcción de banquetas en 7 avenidas con mayor flujo peatonal a la fecha se han construido también 3.7 kilómetros de banqueta en 4 de las 7 vialidades principales de nuestro municipio, en el caso de obra pública hemos una inversión importante en materia de pluviales, en el caso de pluviales se han invertido, se están invirtiendo en este año 65.8 millones de pesos en obras pluviales, en el caso de pavimento hemos invertido una cantidad de 47 millones de pesos, en agua y drenaje hemos invertido una cantidad de 14 millones de pesos, entre pavimento hemos invertido una cantidad entre pavimento mayor y menor hemos invertido una cantidad de 41 millones de pesos, alumbrado público 7.5 millones de pesos esta es la obra que estamos haciendo son datos que los verán ustedes desarrollados en el disco que les acabo de presentar y minuciosamente distribuidos en el disco que se les acaba de presentar pero aquí lo importante es decir es que estamos atendiendo las prioridades de nuestros ciudadanos y que atendiendo las ciudadanos de nuestros ciudadanos es como nosotros vemos que se puede hacer un gobierno eficiente, en cuanto a los daños que se han recibido y esto es en el área de medio ambiente que se han recibido en nuestro planeta provocados por el cambio climático, acentúan y deben de acentuar nuestro compromiso de poder heredarle a nuestros hijos un mejor planeta, con esta visión hemos logrado 3 programas que nos ayudan a mejorar el entorno ecológico de nuestra ciudad, en materia de reforestación hemos plantado 3,160 árboles en beneficio de 98 colonias, lo que nos ha permitido elevar nuestra taza de áreas verdes por habitante, 9.3 m2 por encima del estándar 9 m2 establecido por la organización mundial de la salud, estamos por encima .3 no es mucho pero lo importante es que cumplimos con el estándar internacional de la organización mundial de la salud que establece que debe de haber 9m2 por habitante de cualquier cuidad, que puedan aspirar entonces estos habitantes a tener una vida de calidad del aire optima, es importante decir que esta medición fue hecha por la Universidad de Nuevo León, la Facultad de Ingeniería Civil, la Facultad y la Universidad de Nuevo León porque le toca a un experto medir minuciosamente cuales son las áreas verdes y es importante diferenciar área verde de área municipal, una cosa son las áreas municipales y otra cosa son las áreas verdes, en ese sentido es que fue minuciosa la Universidad de Nuevo León y ahí el 9.3 es con lo que cumplimos por alcalde de nuestra ciudad, la construcción de 6 parque lineales son verdaderos pulmones para nuestra ciudad, el Parque Lineal San Miguel-San Francisco, el Parque Lineal Monterrey primera etapa, el San Miguel-San Francisco es también primera etapa, el Parque Lineal en Avenida Monterrey segunda etapa, el parque Lineal 18 de Octubre, el Parque Lineal Sendero y el parque Lineal Las Torres cuarta etapa suman una longitud de 4.58 kilómetros y pues beneficiaran a pues todo el municipio, debería de decir porque a una parte del municipio porque hemos visto que estos parque lineales son utilizados por cada uno de los ciudadanos vivamos en donde vivamos, nuestro objetivo principal es contar al final de la administración con un total de 13.8 kilómetros de parque lineal en 43 sectores, con la participación de hasta 135 colonias en el programa de Escobedo recicla se promueve la cultura del reciclaje de materiales como ped, el cartón, el papel, el vidrio, la lámina, el aceite comestible y las llantas a la fecha se han recolectado de estos diversos productos, además de decirles aquí estamos en un proceso de una meta de reciclar 11,000 llantas a partir de las que empezamos a reciclar, en el tema de la corrupción los gobiernos necesitamos e creemos que los gobiernos necesitamos ganarnos la confianza de los ciudadanos erradicando la corrupción, con este objetivo dotamos a nuestros inspectores de comercio y alcoholes de una videocámara corporal sumándose además a los agentes de tránsito y a los agentes de investigación y de reacción que portan ya con una cámara corporal, este sistema genera certeza en el trato con el ciudadano y guarda la prospección a la corrupción por parte del servidor público pero también hay que decirlo que por parte del ciudadano, recientemente la comisión de transparencia y acceso a la información del Estado de Nuevo León nos calificó con un 100 en materia de transparencia, que significa ese 100 pues cumplir con los lineamientos y obligaciones que marca la ley para hacer pública la información a los ciudadanos del municipio, únicamente y exclusivamente que marca la ley, por eso es que nosotros no nos quedamos conformes con ese 100 y empezamos un convenio con el propósito de participar, practicar perdón la transparencia proactiva, que significa una difusión de información adicional a la establecida que marca la ley con carácter obligatorio y acceso para que podamos ir más allá de la ley de transparencia y acceso a la información, este convenio lo firmamos con la organización civil que tiene ya un experiencia demostrado con anterioridad que se llama redes quinto poder e idea esta organización, asociación civil ya empezó a trabajar desde antes de que firmáramos el convenio y posterior a la firma del convenio, estuvimos ya los funcionarios públicos una participación proactiva y es importante decir que de ahí han salido muchos otros proyectos que luego se los haré saber, esos son proyectos que llevaremos en el siguiente año y que seguramente en las siguientes decisiones que estaremos tomando aquí los verán, pero creo que son precisamente proyectos para seguir garantizando y ganándonos la confianza de los ciudadanos, es importante recordar que la confianza se gana todos los días minuto a minuto y precisamente nosotros lo hemos perfectamente claro por eso es que trabajamos en ganarnos la confianza del mayor número de ciudadanos todos los días minuto a minuto y en este rubro quiero aprovechar para decir que nosotros estamos abiertos a cualquier organización civil que demuestre un espertil de trabajo en cualquiera de las materias que competen al municipio para colaborar con estas organizaciones la sociedad civil y poder llevar a cabo a utilizar su espertil y poder llevar a cabo mejores resultados a nuestros ciudadanos, este a sido un balance general, un mensaje para ustedes, para los funcionarios públicos, para los medios de comunicación, un mensaje de lo que hemos hecho de las principales cosas que hemos hecho, principales logros que hemos hecho y de los principales logros que hemos hecho en este primer año de nuestra administración, refrendo aquí ante ustedes miembros del ayuntamiento porque se de su compromiso social en cada una de las colonias y áreas que ustedes que conviven o representan que ustedes están en el día a día en la calle como una servidora y estamos en la calle precisamente porque realmente queremos saber lo que realmente piensa la mayoría de la ciudadanía por eso quiero refrendar mi compromiso con ustedes y con los ciudadanos de Escobedo a seguir trabajando inalcanzablemente para mejorar nuestro municipio, para hacer de este municipio un municipio con mucho mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos pero sobre todo un municipio que siga teniendo otras áreas en las que sigamos siendo ejemplo ya somos ejemplo nacional en muchas de las áreas que competen en nuestro municipio, entonces ya sabemos el camino de como innovar, tenemos en lo particular el equipo y casi la mayoría de los funcionarios si no es que algunos, el equipo de trabajo, todo el equipo tiene un experiencia importante y la mayoría de los que estamos aquí hemos sido importante de estos 7 años, 9 años del gobierno municipal y lo que queremos nosotros es demostrar como este experiencia y esos años nos han permitido ir mejorando la posibilidad de darle un servicio calidad muy eficiente a nuestros ciudadanos, por eso los quiero invitar a que sigamos trabajando unidos con una misma visión y un mismo rumbo y que sea el único el que sea el que el ciudadano de Escobedo tenga una mejor calidad de vida, que sea cada vez mejor y por eso que el lema de este primer año de gobierno es que en Escobedo hoy vivimos mejor pero merecemos más y que necesitamos los ciudadanos de Escobedo, requieren más y merecen más, por eso nosotros seguiremos y los conmino a que hagamos ese mejor esfuerzo para darle ese merecimiento a los ciudadanos de Escobedo, muchísimas gracias.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.**

 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera menciona que con las instrucciones de la Ciudadana Presidente Municipal y siendo las 13 horas con 01 minutos me permito declarar la clausura de los trabajos de esta Sesión Solemne, muchas gracias a todos por su asistencia.

**CLARA LUZ FLORES CARRALES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. JUAN MANUEL MENDEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PRIMER REGIDOR

C. ALMA VELIA CONTRERAS ORTIZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDA REGIDORA

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR

C. BRENDA ELIZABETH ORQUIZ GAONA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUARTA REGIDORA

C. WALTER ASRAEL SALINAS GUZMÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR

C. MARICELA GONZÁLEZ RAMÍREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEXTA REGIDORA

C. MIGUEL QUEZADA RODRIGUEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEPTIMO REGIDOR

C. STHEPHANIE GUADALUPE RAMIREZ GUADIAN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OCTAVA REGIDORA

C. PEDRO GONGORA VALADEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR

C. CLAUDIA EDITH RAMOS OJEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA REGIDORA

C. MARIO ANTONIO GUERRA CASTRO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. WENDY MARICELA CORDERO GONZALEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. CUAUHTEMOC SANCHEZ MORALES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO TERCER REGIDOR

C.CAROLINA MARIA VAZQUEZ JUAREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA CUARTA REGIDORA

C. AMERICO RODRIGUEZ SALAZAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO PRIMERO

C. LUCÍA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO SEGUNDA